

LA TEMÁTICA EUROPEA EN EL DISCURSO DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO (PNV)

Por GÉRALDINE GALEOTE GONZÁLEZ

SUMARIO

I. UN GRUPO DE PIONEROS EN EL EXILIO.—II. UN PROYECTO POLÍTICO PROFUNDAMENTE EUROPEÍSTA: A) *La función impulsiva del Tratado de la Unión Europea*. B) *El programa electoral como vector del discurso europeísta*.—III. UNOS MEDIOS DE ACTUACIÓN REDUCIDOS: A) *Una implantación política limitada*. B) *La economía vasca como posible factor de desarrollo*.

Jean Monnet, «inspirador» (1), padre fundador de la construcción europea, vislumbró con gran claridad la dinámica en que debía formarse la Unión Europea: «No juntamos los Estados, unimos a los hombres» (2). Este epígrafe, en una época en que asistimos al debilitamiento del concepto de Estado-nación (3) y a un resurgir de los «pueblos de Europa», tiene un significado cada vez más trascendente. La estrecha correspondencia entre el Estado, entendido como la organización de los instrumentos de gobierno, y la Nación, como la población que reside sobre el territorio controlado por los aparatos de gobierno, parece, hoy en día, debilitarse en Europa occidental. Se han despertado sentimientos nacionalistas periféricos en ciertos Estados donde se pensaba que se había forjado un nuevo pueblo. Se trata, a la vez, de una fidelidad, mantenida o recobrada, acerca de las culturas ancestrales, de un arraigo persistente en un pasado comunitario, de la expresión de un desafecto más o menos profundo por las formas presentes del Esta-

(1) «El inspirador» fue el nombre que le dio Charles de Gaulle. En francés «l'Inspirateur».

(2) En francés: «Nous ne coalisons pas des Etats, nous unissons des hommes».

JEAN MONNET: *Mémoires*, Fayard, Paris, 1976, 642 págs.

(3) Para un estudio sobre la crisis del Estado-nación:

NOELLE BURG: *Fractures de l'Etat-nation*, Kimé, Paris, 1994, 224 págs.

PAUL SABOURIN: *L'Etat-nation face aux Europes*, PUF, Paris, 1994, 303 págs.

do-nación. Por consiguiente, algunos Estados europeos han buscado fórmulas más flexibles que permitan a las diversas culturas, más o menos constituidas y enraizadas en la historia, expresarse de forma más directa (por ejemplo, los Estados federales alemán, austriaco o belga; el Estado regional italiano; el Estado autonómico español, etc.).

La concesión de cierto poder político al nivel nacional ha incitado las diferentes regiones europeas a reivindicar su participación en el funcionamiento de la Unión Europea.

De hecho, el deseo creciente expresado por estos entes regionales de estar presentes en los foros europeos empieza a conocer cierta concreción a través del Comité de las Regiones, órgano permanente que todavía queda por desarrollar (4), pero también en las diferentes instituciones claves de la Unión Europea (5). Por ejemplo, desde el acuerdo firmado entre el Gobierno federal alemán y los gobiernos de los *länder* el 18 de diciembre de 1987, acuerdo derivado de la ley de ratificación del Acta Única europea, se prevee la presencia de representantes de los *länder* en diversos comités de la Comisión (6). Con la ley belga del 5 de mayo de 1993, las tres comunidades (francesa, flamenca y germana) pueden participar en las reuniones del Consejo de Ministros en las materias de su competencia (7). Sobre la base del artículo 15 de la Constitución, los *länder* austriacos están también habilitados a mandar a sus representantes en las negociaciones relativas a temas de su competencia exclusiva (8).

En cuanto al Parlamento Europeo, si bien en un principio sus miembros eran designados por los Parlamentos nacionales entre sus propios diputados, a partir de la aprobación del Acta del 20 de septiembre de 1976, pasaron a ser elegidos por sufragio universal directo. Asimismo, el Parlamento Europeo es la institución comunitaria que representa a los ciudadanos de los diferentes Estados miembros, órgano democrático por excelencia. Las elecciones al Parlamento Europeo se desarrollan en conformidad con la legislación de cada Estado que establece su propio procedimiento electoral. De hecho, los Estados miembros de estructura regional o federal como

(4) El Comité de las Regiones fue creado sobre la base del artículo 198A del Tratado de la Unión Europea. La creación de este Comité supone el reconocimiento del hecho regional al nivel europeo puesto que representa el órgano consultativo y representativo de las colectividades locales y de las regiones de la Unión Europea.

Sobre este tema:

CLAUDE DE GRANRUT: *Europe, le temps des régions*, LGDJ, Paris, 1994, págs. 185 a 195.

(5) JOSÉ LUIS DE CASTRO RUANO: *La emergente participación política de las regiones en el proceso de construcción europea*, Instituto Vasco de Administración Pública, Bilbao, 1994, 472 págs.

(6) M. BARCELÓ: «La participación de los *länder* en la formación de la voluntad del Estado alemán», *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 36, Oñati, 1993, págs. 189 a 203.

(7) *Moniteur Belge* del 17 de febrero de 1994.

(8) F. STAUDIGL: «El papel de los *länder* austriacos en el proceso de integración europea», *Revista Vasca de Administración Pública*, Oñati, enero-abril de 1994, págs. 287 a 310.

Bélgica, Italia o Alemania han rechazado la circunscripción única al considerar que no corresponde a su estructura interna (9).

En este ámbito, España constituye una excepción. En efecto, el Estado español es ahora un Estado políticamente descentralizado y tras un largo proceso denominado «proceso autonómico», las comunidades autónomas se han dotado de un verdadero poder de decisión en numerosos ámbitos de la vida política, económica, social y cultural, compartiendo con la Administración central la tarea de llevar a cabo las actividades del Estado. Con la entrada de España en la Comunidad Europea y el desarrollo del proceso autonómico aparece una nueva realidad; la Unión Europea debe asumir atribuciones no sólo sobre materias de competencia estatal sino también sobre materias asumidas por las comunidades autónomas como, por ejemplo, la industria, la agricultura o la cultura. Ahora bien, con una forma de estructuración en la cual las comunidades autónomas gozan de un verdadero poder político atribuido a través de un proceso autonómico ya muy avanzado, el Estado español se muestra todavía reticente para elaborar mecanismos que permitan la presencia de los entes autónomos en la esfera europea. A la inversa de Bélgica, Italia o Alemania, España ha descartado la circunscripción autonómica y ha optado por la circunscripción única en las elecciones al Parlamento europeo; lo que plantea un verdadero problema de representatividad de los partidos nacionalistas (10). Pero esto no significa que la presencia en el hemiciclo europeo esté exclusivamente reservado a los partidos nacionales.

(9) En Bélgica existen tres circunscripciones, la flamenca, la valona y la de Bruselas con dos colegios electorales, uno francés y otro flamenco.

En Alemania, los partidos pueden presentar listas tanto al nivel federal como en uno o varios *länder*.

Italia cuenta con cinco circunscripciones suprarregionales.

ALAIN TERRENOIRE: *Le parlement européen, cet inconnu*, Le cherche midi, Paris, 1994, 152 págs.

DANIEL GUEGUEU y DOMINIQUE LUND: *Le parlement européen*, Apogée, Rennes, 1994, 62 págs.

El Parlamento europeo: evolución, funcionamiento y elecciones, Delegación del Gobierno Vasco, Vitoria, 1987, 190 págs.

LEO TINDEMANS: *Constitución europea. Presente y futuro del Parlamento europeo*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1991, 60 págs.

(10) El Parlamento vasco formuló un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 214 de la ley orgánica 1/1987 en lo tocante al establecimiento de una circunscripción única para las elecciones al Parlamento europeo. Invocó en particular el hecho que la relevancia de las provincias y, en algunos casos, de las comunidades autónomas en las elecciones nacionales se debería mantener para las europeas y la necesidad de manifestar el pluralismo político interno al nivel externo. El Tribunal Constitucional en su Sentencia 28/1991, del 14 de febrero de 1991, estableció que se encontraba ante un conflicto político y no legal. El establecimiento de una circunscripción única es una opción política tan lícita constitucionalmente como podría haberlo sido la circunscripción autonómica, por lo que la decisión final, como tal cuestión política, debe residenciarse en las Cortes Generales y no en dicho Tribunal.

GUILLERMINA ANGULO GONZÁLEZ y JAIME HEVIA RUIZ: *Conflictos constitucionales de las comunidades autónomas 1981-1991*, Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, tomo 1, «Doctrina general», Madrid, 1992, pág. 254.

En efecto, el nivel de voto suficientemente elevado de algunos partidos nacionalistas, cuyo arraigo en sus respectivas comunidades autónomas es relevante, da lugar a una representación de los intereses regionales (11).

El Partido Nacionalista Vasco (12) es un ejemplo significativo de este tipo de partidos periféricos que se mueven dentro de la dinámica europeísta. Con una historia marcada por una voluntad de participar al proceso de construcción europea tras la segunda guerra mundial y un deseo permanente de formar parte de la Unión Europea con el fin de promover «la Europa de los pueblos», el PNV ha integrado plenamente la temática europea en su discurso. La consideración según la cual Europa es la única vía actual para que pueda desarrollarse plenamente el autogobierno del País Vasco es un planteamiento sistemáticamente abordado por los representantes del PNV. En palabras de Josu Ion Imaz (eurodiputado del PNV) durante la campaña electoral para las elecciones europeas, «en estos momentos para pervivir como pueblo es indispensable que participemos en el proyecto de construcción europea y apostar por situar el autogobierno vasco en ese entorno» (13).

La valoración del tema europeo por parte del PNV corresponde a un verdadero proyecto político para Euzkadi que se fundamenta esencialmente en una doble vertiente; por un lado, la crisis del Estado-nación y la necesidad para el País Vasco de estar representado en las instituciones europeas por su propio gobierno y no por el gobierno español (14) y, por otro lado, la apuesta por una futura Europa fuerte como

(11)

Partidos y coaliciones	Elecciones Europeas de 1989			Elecciones Europeas de 1994		
	%	votos	escaños	%	votos	escaños
CiU	4,27	666.602	2	4,66	865.913	3
CN	1,94	303.038	1	2,79	518.532	2
PA	1,89	295.047	1	0,76	140.445	0
HB	1,72	269.089	1	0,97	180.324	0

CiU (Convergència y Unió): Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya.

CN (Coalición Nacionalista): Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria, Unió Valenciana, Partido Aragonés Regionalista, Coalición Galega y Unió Mallorquina.

PA: Partido Andalucista. En las elecciones de 1994 fueron la Coalición Andalucista y Poder Andaluz.

HB: Herri Batasuna.

Anuario El País 1995, pág. 72.

(12) Ver el estudio muy interesante sobre el PNV:

ALAIN DARRE: «Le parti nationaliste basque, un mouvement périphérique et totalisant», *Revue française de Science Politique*, vol. 40, núm. 1, Paris, febrero de 1990, págs. 250 a 270.

(13) *Diario Vasco*, 5 de junio de 1994.

(14) Karmelo Sainz de la Maza, parlamentario del PNV, subraya a través de un ejemplo concreto los problemas que puede causar para Euzkadi el hecho de poseer un verdadero poder político al nivel interno y de no poder utilizarlo al nivel europeo: «Hace unos años, en nuestro país, las instituciones establecieron un sistema fiscal especial para las empresas que realizaban determinadas inversiones. Un día, resulta que la Comisión europea nos hizo un expediente. ¿Por qué? Porque según ellos estábamos actuando contra la libre competencia entre las empresas europeas. ¿Sabe quién era nuestro abogado? El Estado,

instrumento de cohesión entre los diversos países y nacionalidades. Finalmente, el PNV no desea construir un Estado vasco dotado de los atributos tradicionales del Estado sino contribuir a la construcción de una federación de las regiones de Europa, en detrimento de los Estados actuales que están destinados a desaparecer. Este proyecto no es novedoso en su esencia sino que corresponde a lo que los nacionalistas vascos del PNV denominan «Doctrina Aguirre» elaborada tras la segunda guerra mundial.

I. UN GRUPO DE PIONEROS EN EL EXILIO

El Partido Nacionalista Vasco no fue creado desde una perspectiva europeísta (15). Sabino Arana Goiri era, ante todo, un gran defensor del principio de las nacionalidades y del derecho a la autodeterminación de los pueblos (16), vinculado a una corriente en auge en aquella época. De hecho, la introducción del tema europeo en el discurso del PNV resultó de una situación coyuntural. Correspondió a la impotencia de la generación del exilio tras la guerra civil española y a la trascendencia de las nuevas perspectivas políticas europeas tras la segunda guerra mundial. Si bien los nacionalistas vascos participaron en este conflicto junto a los aliados (17), ninguna ayuda les fue proporcionada al final de la guerra para erradicar una de las dos dictaduras persistentes en Europa, la del general Franco (18). En 1945, apareció otra correlación de fuerzas; Stalin y el miedo al comunismo. La dictadura del general Franco representaba en aquel momento un garante contra los soviéticos, un parapeto

que era el único que nos podía defender. ¿Sabe quién nos había denunciado ante la Comisión? El Estado. Nuestro abogado era el que nos había denunciado. ¿Por qué yo no puedo defenderme directamente en Bruselas de mi propia competencia? Eso es un problema muy concreto.»

Entrevista a Karmelo Sainz de la Maza, 21 de febrero de 1995.

(15) El PNV fue creado en 1895 por Sabino Arana Goiri. Partido nacionalista, católico y burgués, participó por primera vez a unas elecciones en las municipales de 1898.

El lema del partido es *Jaungoikua eta lagi-zara es decir Dios y la ley vieja*. La mención de Dios expresa su voluntad de que el cristianismo informe todos los órdenes de la vida individual, familiar, social, política, económica, cultural y nacional. La mención «ley vieja» significa el derecho del pueblo vasco a constituirse políticamente y dictar su propia ley recordando los fueros.

Sobre el nacimiento del nacionalismo vasco y la ideología original del PNV:

JAVIER CORCUERA: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI, 1979, 610 págs.

(16) SABINO ARANA GOIRI: *Obras Completas*. Sabindiar-Betza, Bayona-Buenos Aires, 1965, 2.478 págs.

(17) Por ejemplo, «los vascos de Estados Unidos utilizaron el cuskera para pasar mensajes cifrados aliados».

Entrevista con Josu Ion Imaz, eurodiputado del PNV, 17 de septiembre de 1997.

(18) Tras el éxito de los aliados, quedaron dos dictaduras en Europa occidental: la portuguesa de Salazar y la española del general Franco.

frente al comunismo. De hecho, la política de José Antonio Aguirre (19) y del PNV basada en una fe ciega en la actuación aliada contra Franco fracasó. Por otro lado, las fuerzas de oposición democráticas españolas sufrían grandes dificultades de cohesión en su organización. El PCE optó, durante la posguerra, por la guerrilla contra las fuerzas nacionalistas, convencido de que el franquismo no era bastante popular o no estaba suficientemente institucionalizado para sobrevivir a esos ataques; orientación que fue remplazada, en 1956, por una «política de reconciliación nacional» (20). A la diferencia del PCE que estaba mejor protegido con una dirección centralizada, el PSOE conservó su carácter de «partido de masas» con el agrupamiento como unidad de base de su organización y no la célula cerrada y secreta. En esas condiciones, si las circunstancias forzaban a un militante a dar informaciones sobre las actividades clandestinas, podía acarrear la detención de todo el aparato ejecutivo del partido (21). Tras múltiples dislocaciones de las comisiones ejecutivas del partido, el PSOE decidió, a partir de 1945, establecer su estructura de dirección federal en el extranjero (esencialmente en Francia). Los problemas de comunicación y de coordinación aumentaron por la separación física entre la dirección del partido y sus organizaciones que actuaban en la clandestinidad (22). Nacieron dos dinámicas políticas distintas: mientras que en el exilio se instaló cierto inmovilismo, en el interior se elaboraron nuevas estrategias adaptadas a la nueva coyuntura (23). Ante esta situación, las esperanzas de poder derrotar el régimen franquista se desvanecieron y los dirigentes del PNV en el exilio tuvieron que cambiar de rumbo. José Antonio Aguirre y Francisco Javier de Landáburu (24) percibieron entonces que Europa

(19) José Antonio Aguirre y Lecube (1903-1960) fue dirigente del partido nacionalista vasco y primer jefe del Gobierno autónomo vasco. Se exilió a Estados Unidos en 1939 y a Francia en 1945.

JOSÉ ANTONIO AGUIRRE Y LECUBE: *Obras Completas*, Sendoa argitaldaria, Donostia, 1982, 2 tomos, 1.024 págs.

JOSÉ ANTONIO AGUIRRE Y LECUBE: *De Guernica a Nueva York, pasando por Berlín*, Abiatu, Bilbao, 1992, 329 págs.

(20) Esta nueva estrategia presentada por Santiago Carrillo en el Comité Ejecutivo del partido en 1956 estaba basada en «la posibilidad de remplazar a Franco por la vía pacífica».

VÍCTOR ALBA: *El Partido Comunista de España*, Planeta, Barcelona, 1978, pág. 299.

(21) Hasta 1957, 7 comisiones ejecutivas cayeron de esa forma.

(22) JOSÉ MARÍA MARAVALL: *La alternativa socialista*, Sistema núm. 35, mayo de 1980, pág. 7.

(23) JORGE ESTEBAN y LUIS LÓPEZ GUERRA: *Los partidos políticos en la España actual*, Planeta, Madrid, 1982, págs. 113 a 135.

(24) Francisco Javier de Landáburu (1907-1963) fue director del diario donostiarra *El Día*. Abandonó el periodismo y abrió bufete de abogado en Gasteiz, actividad que alternó con la política en las filas del PNV. Durante la República, como miembro de la Sociedad de Estudios Vascos, participó en la elaboración de un texto de Estatuto de Autonomía para Euskadi. En 1933, es elegido a Cortes por Álava. Al iniciar la guerra, pasó al País Vasco francés hasta que le llamara el lehendakari Aguirre para que colaborara en las actividades de la Delegación Vasca en París. Se ocupó más particularmente de las relaciones internacionales del Gobierno Vasco. A la muerte de Aguirre, fue nombrado vicepresidente del Gobierno vasco con Leizola como lehendakari.

FRANCISCO JAVIER LANDÁBURU: *La causa del pueblo vasco*, Fondo Solaun Goñi, Paris, 1956, 165 págs.

avanzaba hacia un proceso de unión política y que la ubicación del PNV en esta dinámica podía ser benéfica para el País Vasco. El nuevo proyecto desarrollado por estos dirigentes del PNV se fundamentaba en la idea según la cual, en el doble proceso de pérdida competencial de los Estados para cederlo a una unión política común, el País Vasco podía encontrarse, en aquella Europa, en un nivel similar de autogobierno al que iba a quedar a muchos de los Estados integrados en esa unión. Por lo tanto, los vascos, sin fracturas históricas como supone la creación de un Estado-nación clásico y el desarrollo de nuevas fronteras iban a poder conseguir su nivel de autogobierno y su desarrollo como pueblo, con una personalidad propia, en esa Europa política común que iba a crearse; una Euzkadi en pie de igualdad con los Estados federados de una futura Europa. La participación a la construcción europea representaba para el PNV una oportunidad para alcanzar el objetivo fundacional del nacionalismo vasco (25). En realidad, esta idea que germinó en las mentes de aquel grupo de representantes del gobierno vasco en el exilio representaba un medio de sacar provecho de la situación en que se hallaba y de seguir luchando, aun en el exilio, por el reconocimiento del autogobierno vasco.

Con el fin de llevar a cabo este proyecto, el PNV se integró en los Nuevos Equipos Internacionales (NEI) (26), origen del actual Partido Popular Europeo. Los NEI constituían una organización que tenía como finalidad importante e inmediata la de agrupar a los hombres y partidos políticos europeos de inspiración cristiana (27). De hecho, formaron parte del Movimiento Europeo (28), embrión de la futura comunidad europea, que aspiraba a la unificación de Europa y que, en 1949, durante la primera reunión plenaria de la Comisión Económica de Westminster, examinaba ya las posibilidades de crear un sistema económico europeo, un programa europeo para las industrias de base (carbón, siderurgia, electricidad y transportes) y una agricultura europea (29).

(25) FRANCISCO JAVIER LANDÁBURU: *La causa del pueblo vasco*, ya citado.

(26) Después de diversas gestiones llevadas a cabo por personalidades aisladas, en las que intervino Francisco Javier de Landáburu, se dio forma orgánica a los NEI en Lieja, al celebrarse en Chaudfontaine el primer congreso de esta organización (mayo de 1947).

José Antonio Aguirre fue vicepresidente de honor de los NEI y Javier de Landáburu, miembro del Comité Ejecutivo.

(27) El artículo 2 del Estatuto de los NEI enunciaba: «Los Nuevos Equipos Internacionales tienen por objetivo el de establecer contactos regulares entre los grupos y las personalidades políticas de las distintas naciones, que se inspiran de los principios de la Democracia Cristiana, a fin de estudiar, según estos principios, las experiencias y los programas, y tratando de llegar a la armonía internacional en las realizaciones, en el cuadro de la democracia y de la paz social y política».

(28) El Movimiento Europeo estaba formado por: la Unión Europea de los Federalistas (presidida por el profesor H. Brugmans), la United Europe Movement (presidida por Winston Churchill), la Liga Económica de Cooperación Europea (presidida por Van Zeeland), el Consejo Francés por la Europa Unida (presidida por Paul Dautry), la Unión Parlamentaria Europea (presidida por Georges Bohy), los NEI (presididos por Robert Pichet y después por De Shryver).

(29) La organización del Movimiento Europeo estaba basada en los Consejos Nacionales integrados por los representantes de las distintas organizaciones que participaban en dicho organismo.

La base orgánica de los NEI la constituyeron los equipos nacionales entre los cuales se incorporaron partidos u organizaciones exiliados como el PNV para Euzkadi (30). Francisco Javier de Landáburu, en una nota enviada al «Interior», explicaba los motivos de la presencia de los exiliados:

«He aquí el porqué de la representación de los exiliados en el seno de los NEI: la Europa que desean los NEI es una Europa libre. La paz, que ellos proponen, no puede ser encontrada fuera de la libertad (...) Esto significa que no se puede hacer de una forma viable Europa sin el consenso de toda Europa. La presencia de los exiliados en el seno de los NEI constituye para los pueblos oprimidos una esperanza y la garantía que sus intereses legítimos son desde ahora tomados en consideración. Tal es la situación de los vascos, de los checos, de los rumanos, de los polacos y de los húngaros» (31).

La situación de «pueblo oprimido» por la dictadura franquista permitió a los miembros del PNV, representantes del gobierno vasco en el exilio, gozar de una verdadera legitimidad para su integración en los NEI y más globalmente en la construcción de una futura Europa comunitaria. Por ejemplo, en el Congreso Internacional de Estudios sobre la «doctrina política de la democracia cristiana» de los NEI que tuvo lugar en Fiuggi (Roma) en 1948 los delegados vascos, en reunión de jefes de delegación, fueron solicitados para presentar una declaración condenando el régimen franquista, declaración que fue aprobada por unanimidad. Esta legitimidad permitió, en particular a José Antonio Aguirre y Javier de Landáburu, hallarse en relación con lo más brillante y activo de la política europea de los primeros decenios de la posguerra. Así, a fines de febrero de 1949, durante el Congreso del Movimiento Europeo que tuvo lugar en Bruselas, pudieron entrar en contacto con cuatro presidentes de honor de gran personalidad y de gran trascendencia en la construcción europea: Winston Churchill, Léon Blum, Alcide de Gasperi y Paul Henri Spaak (32). La importancia de esta integración en el área europeo y de la calidad de los contactos establecidos estaba subyacente en el artículo que escribió Javier de Landáburu en *Alderdi* sobre Emmanuel Mounier y Léon Blum: «Nos ofrecieron espontáneamente el calor de su amistad y de su ayuda en días que para los vascos fueron dramáticos» (33).

Se formaron varias comisiones: la comisión política, la económica, la cultural, la social, la jurídica, la institucional.

(30) Su domicilio en el exilio se ubicaba en Villa Antoinette, Avenue de Beyris, Bayona. Las oficinas de la Comisión del Partido que se ocupaba de las relaciones con los NEI se situaban en 11 Avenue Marceau, Paris (XVI).

(31) FRANCISCO JAVIER LANDÁBURU: *Obras Completas*, Idatz Ekinza, Bilbao, 1981, tomo 3, pág. 19.

(32) Ya en 1946, en Zúrich, Winston Churchill llamó a la creación urgente de los Estados Unidos de Europa; pensaba en realidad al Consejo de Europa.

Paul Henri Spaak fue Presidente de la Asamblea Consultativa del Consejo de Europa (1949-1951) y de la CECA (1952-1954) y Alcide de Gasperi estuvo presente junto a Adenauer cuando se definió el papel del Consejo de Europa.

(33) Revista *Alderdi*, abril de 1950.

La actuación de aquellos nacionalistas del PNV en el exilio, su prestigio moral, aun en la insignificancia de su peso político hizo que este partido hiciera suya la idea europea y acomodara su ideario político a la perspectiva europea, dando al PNV un panorama de futuro por encima de las perspectivas confusas del nuevo antifranquismo (34). En su Declaración Política fechada en *Euzkadi* (35) el 5 de marzo de 1949, el PNV definió en su apartado IV su posición sobre la cuestión europea:

«El PNV apoya las iniciativas en curso para la puesta en marcha, sobre principios de libertad y democracia, de una organización europea, que tiene por objetivos la paz mundial y el bienestar económico-social de las poblaciones; se muestra partidario de las concepciones federalistas que han de permitir la creación de los Poderes europeos sin mengua de la plena personalidad de cada uno de los pueblos —incluido el vasco— que han de ser comprendidos en la nueva estructura».

De hecho, lo que se ha dado por llamar «Doctrina Aguirre» reivindicaba un País Vasco independiente en el concierto de Estados europeos; no tendría sentido que la Euzkadi políticamente autónoma hubiera de estar presente en Europa a través de dos Estados que, con la evolución de las cosas, iban a ser entidades autónomas en una Europa unida federal de futuro.

Para ilustrar este propósito cabe aportar un extracto de la transcripción de una disertación de José Antonio Aguirre ante el Cuerpo Diplomático en París, en 1949, titulada «el problema de las nacionalidades ante la Federación Europea»: «(...) La filosofía política que se orienta hacia el futuro, introduciendo notables modificaciones en el concepto de la vieja soberanía estatal, quiere consagrar y conjugar la libertad nacional de los pueblos con su participación en espacios políticos-económicos más amplios (...)» (36).

Así, los miembros de aquel equipo vasco en el exilio plantearon ya, en aquella época, una cuestión muy actual; el futuro debilitamiento del Estado-nación y la búsqueda de una alternativa supraestatal. La «Doctrina Aguirre» representa, pues, la base ideológica sobre la cual se fundamentan, hoy en día, los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco para enfocar el futuro del País Vasco en la Unión Europea y más globalmente, para idcar «la Europa de los pueblos».

(34) El 12 de octubre de 1948 tuvo lugar la primera reunión del Comité de París del equipo nacional vasco integrado por José Antonio de Aguirre y Doroteo de Ziaurriz (Presidentes de honor); Javier de Landáburu (Presidente efectivo); José María de Lasarte y Julio de Jauregui (Vicepresidentes), Iñaki de Rentería (Secretario); Iñaki de Aguirre, Andrés de Bereziartua, Juan Antonio de Careaga, Jesús María de Leizola y Manuel de Robles-Arangiz (Vocales).

(35) *Euzkadi* era un periódico clandestino, redactado, compuesto y distribuido en el interior.

En el exilio se editaba el Boletín *Alderdi* mensualmente en Bayona y en México el Boletín *Aberri*. El Boletín *Azkatasuna* era el órgano de la juventud vasca.

(36) JOSÉ ANTONIO AGUIRRE: *Obras Completas*, págs. 792-793.

II. UN PROYECTO POLÍTICO PROFUNDAMENTE EUROPEÍSTA

Partiendo de la consideración según la cual el autogobierno del País Vasco debe desarrollarse en el contexto de una Europa federal integrada por nacionalidades y países en pie de igualdad y no en un Estado vasco en el sentido clásico del Estado-nación, el PNV se presenta como un partido fundamentalmente europeísta. Más allá de una simple adhesión a la construcción europea, este partido ha elaborado su proyecto político para Euzkadi en torno al marco europeo. Lo cual significa que no solamente adhiere a un verdadero avance en la unión económica, social y política de Europa sino también que pretende incluir de lleno al País Vasco en este proyecto.

De hecho, encontramos dos enfoques en la expresión del tema europeo en el discurso del PNV. Por una parte, puede centrarse en el funcionamiento general de las instituciones europeas, lo que frecuentemente desemboca sobre una crítica referente al hecho que éstas no desempeñan todavía un papel adecuado para llegar a una Europa federal igualitaria y democrática (la democratización del Parlamento Europeo es un tema muy presente por ejemplo). Y, por otra parte, puede vincular directa o indirectamente lo que actualmente es política interior con la trascendencia de un futuro en el marco europeo.

Así, los dirigentes del PNV se pronunciaron en favor del Tratado de Maastricht, es decir el Tratado de la Unión Europea, tanto por lo que puede representar como avance en la unión económica y política como por las repercusiones que puede engendrar en el futuro para la realización del autogobierno vasco en el seno de la Unión Europea.

A) *La función impulsiva del Tratado de la Unión Europea*

El interés suscitado por el Tratado de Maastricht en las filas del PNV, en el momento de su adopción, dio lugar a la organización de una serie de conferencias «Jornadas sobre el Tratado de la Unión Europea», celebradas en noviembre de 1992 (37). La idea esencial desarrollada a lo largo de estos debates fue la trascendencia de este nuevo tratado con el avance que supone pero también con las carencias que habrán de resolverse en el futuro. Así, en palabras de Juan Joxe Ibarretxe Markuartu, actual lehendakari y en aquel momento vicepresidente y Ministro de Hacienda pública del gobierno vasco: «A pesar de que Maastricht no es un fin en sí mismo, y no lo es, no lo puede ser, es verdad que hay que constatar que ahí se da un paso, un paso importante» (38).

(37) Estas conferencias tuvieron lugar en San Sebastián, Guipúzcoa, entre el 7 y el 21 de noviembre de 1992.

(38) Informe del PNV sobre «Jornadas sobre el Tratado de la Unión Europea», Donostia, 1992, pág. 25.

El Tratado de la Unión Europea representa, para el PNV, una etapa importante hacia la configuración de una Europa federal tal y como lo subraya el presidente del PNV, Xavier Arzalluz Antia: «(...) lógicamente es un proceso difícil y largo; una Europa federal en un plazo de 20 años, pero en mi opinión el resultado será federal y no confederal aunque lleve este nombre» (39).

Si los Estados-naciones como Francia o Gran Bretaña, por citar los más importantes, se muestran a veces reacios para abandonar parte de su soberanía a Europa y prefieren hablar de una Europa confederal, al contrario, los dirigentes del PNV apuestan por una Europa federal que permita al País Vasco desarrollar su autogobierno («Doctrina Aguirre»). Llegar a ser miembro de una Europa federal sobre un pie de igualdad con los otros países y nacionalidades supone una valoración de los aparatos de gobierno de Euzkadi. La cuestión que se plantea entonces es la de la verdadera motivación del PNV para la inclusión del País Vasco en esta futura Europa federal. Efectivamente, podemos preguntarnos si la apuesta por una Europa fuerte y federal no corresponde a una verdadera ambición de reemplazar el marco estatal español, en el cual los márgenes de maniobra para la comunidad autónoma vasca están, hoy en día, limitados por el poder del Estado central, por una estructura supraestatal en la cual, en un futuro, las regiones y nacionalidades están ciertamente destinadas a desempeñar un papel relevante. En otros términos, el proyecto político del PNV que incluye una visión europeísta muy acusada puede aparecer como un proyecto totalmente oportunista en vista de la voluntad de desarrollar el autogobierno vasco. Sobre esta cuestión, el PNV, en palabras de su eurodiputado, no pretende ocultar la oportunidad que puede representar, para el País Vasco, una evolución futura hacia una Europa en que estén representados todos los pueblos europeos: «Nosotros somos un pueblo pequeño y para recuperar nuestra soberanía, que es el objetivo del nacionalismo vasco (nosotros perdimos nuestra soberanía en 1876 tras la segunda guerra carlista), tenemos que adaptarnos en cada época al contexto que tenemos. Analizamos a qué contexto se dirige la Unión Europea y en ese contexto cuál es la forma más adecuada de alcanzar la identidad nacional vasca. Entonces, yo creo que hay una doble vertiente. Está nuestra perspectiva de recuperación de la identidad vasca y hay también un reconocimiento sincero de que apostamos por esta Unión Europea. Somos un partido humanista, entonces, esto nos hace ver el proyecto europeo no solamente desde una perspectiva egoísta sino como un proyecto de compartir con el resto de pueblos y naciones europeas» (40).

Cualesquiera que sean los motivos de esta apuesta por la unión política europea, los dirigentes del PNV miran con buenos ojos los acuerdos que tienden, como el Tratado de Maastricht, a avanzar en este proceso. La aportación novedosa más relevante de este tratado para el PNV es el reconocimiento institucional del hecho regional. Por primera vez se recoge el hecho de la presencia real de las nacionalidades y

(39) Informe del PNV, pág. 115.

(40) Entrevista con Josu Ion Imaz, 17 de septiembre de 1997.

regiones en los procesos de decisión europeos, aunque por el momento sólo a nivel consultivo. Se trata de la creación del Comité de las Regiones (artículo 198A del tratado) y de la posible presencia de las autoridades regionales, de las nacionalidades y regiones en el Consejo de Ministros (artículo 146 del tratado). Como lo subraya Juan Joxe Ibarretxe Markuartu: «Se supera el carácter interestatal *estricto sensu* que hasta estos momentos venía teniendo el proyecto europeo. Yo diría que no solamente como una reivindicación, sino como una evidencia del proceso de organización natural de la construcción europea. No resuelve el problema, pero ¡ojo! lo reconoce públicamente, y eso es un elemento que todos debemos de valorar en su justa medida» (41).

Aunque el avance sea todavía tímido, los representantes del PNV encuentran en estas medidas un embrión del espacio al que aspiran para el País Vasco en la futura Europa.

Por otro lado, al nivel económico, la medida de gran trascendencia para el PNV es la creación y la aplicación efectiva, en un futuro cercano, de la moneda única; como lo subraya Juan María Ollora Otxoa de Aspuru, parlamentario vasco: «Yo creo que del Tratado de Unión Europea, que es así como se llama Maastricht, lo más importante, lo que conlleva de ponerse en marcha, es la transformación más revolucionaria en la vida y en la sociedad de los próximos años: es el proyecto de crear una moneda única» (42).

La reflexión en torno a este tema descansa sobre la idea según la cual la desaparición de las monedas nacionales, que son un elemento esencial de la soberanía de los Estados, representa un avance en el proceso de igualación de los diferentes países y nacionalidades de la Unión Europea. La moneda es un atributo exclusivo del Estado del cual no pueden gozar las entidades subestatales como las comunidades autónomas; y, por consiguiente, representa un verdadero obstáculo para el reconocimiento de la identidad nacional vasca en el marco de una Unión Europea federal tal y como la ha ideado el PNV.

En un contexto en el cual la comunidad autónoma del País Vasco goza ya de un régimen autónomo de financiación, es decir de un sistema fiscal completo en virtud de los Concierdos Económicos (43) y de un poder exclusivo en materia de policía para garantizar la seguridad interna de los ciudadanos, la creación de una moneda única representa un freno menos para que Euzkadi se encuentre en un nivel competencial similar al de los Estados: «Un esquema de distribución de poder como el que va a diseñar la nueva moneda única y el espacio económico es un espacio político en el que nosotros vamos a poder estar en condiciones de igualdad con cualquier Estado» (44).

(41) Informe del PNV, pág. 16.

(42) Informe del PNV, pág. 41.

(43) Sobre el origen de los Concierdos Económicos:

ANTONIO ELORZA: «21 de julio de 1876, el País Vasco y sus fueros», Revista *Triunfo*, Madrid, 24 de julio de 1976, pág. 29 y siguientes.

(44) Juan María Ollora Otxoa de Aspuru, parlamentario vasco, Informe del PNV, pág. 57.

Finalmente, la argumentación del PNV que tiende a reconocer al Tratado de la Unión Europea una función impulsiva se inscribe perfectamente en la evolución de los esquemas políticos e institucionales de la sociedad occidental puesto que se basa sobre las medidas que tienen como consecuencia, directa o indirecta, el debilitamiento del Estado-nación y la creación de nuevos cauces de actuación para las regiones y nacionalidades europeas.

B) *El programa electoral como vector del discurso europeísta*

La visión europeísta del PNV, tal y como viene definida por la doctrina Aguirre, está claramente expresada en su discurso electoral. Las elecciones europeas, pero también las generales, autonómicas y municipales, son la ocasión de definir y aclarar sus perspectivas de futuro en este ámbito. En ningún momento el tema europeo está dejado de lado. Al contrario, aparece como un verdadero *leit motiv* en los diferentes programas electorales, como un reto ineludible. No faltan las ocasiones en que los máximos dirigentes del PNV, representantes del acervo ideológico del partido, reiteran la importancia de llevar a cabo la unión política y económica europea y de ubicar al País Vasco en este proceso (45). La vocación nacionalista y europeísta del PNV se mezclan continuamente creando una verdadera sinergia entre el autogobierno vasco y la cuestión europea. Se puede observar este fenómeno en los diferentes programas electorales que esbozan sistemáticamente un esquema orientado hacia la participación de Euzkadi en la Unión Europea. Así, en el programa referente a las elecciones autonómicas de 1994 encontramos tratada la cuestión del autogobierno, como primer punto, bajo el título «el autogobierno vasco en la Unión Europea» (46). De la misma manera, el de las últimas elecciones europeas consagra su título II a «Una Europa respetuosa con el autogobierno de Euzkadi» (47). Finalmente, si el PNV, como ya lo hemos subrayado, concibe la realización del autogobierno vasco dentro del área europeo y no en un Estado vasco, la interdependencia de los dos temas en los programas electorales tiene su lógica.

Pero, el PNV no es el único partido vasco en tener este enfoque. Así, Euzko Alkartasuna, introduciendo su programa electoral para las elecciones europeas de 1994 bajo el título «Independencia en Europa», expone también la idea según la

(45) Por ejemplo, Javier Arzalluz, presidente del PNV, declaró durante la campaña electoral para las elecciones europeas de 1994: «Europa no es un camino de rosas, es algo con muchos pedruscos pero donde hay que estar».

Diario Vasco, 6 de junio de 1994.

En esta misma campaña electoral, el cabeza de lista del PNV, Josu Ion Imaz, subrayó que «la construcción europea es importante, nos jugamos nuestro porvenir como pueblo y corremos el riesgo de ser barridos del mapa si no encajamos nuestro autogobierno en Europa».

Diario Vasco, 11 de junio de 1994.

(46) Programa electoral del PNV para las elecciones autonómicas de 1994, editado por EAJ-PNV.

(47) Programa electoral del PNV para las elecciones europeas de 1994, editado por EAJ-PNV.

cual el País Vasco debería moverse en el ámbito europeo: «El objetivo final de Euzko Alkartasuna como partido abertzale se concreta en la defensa activa del Derecho de Autodeterminación para lograr la unidad territorial política de Euskalherria y la independencia en el marco de la unidad territorial política de Europa. Desde esta posición defendemos una forma nueva de estabilidad que supera la idea decimonónica de Estado como espacio cerrado y aislado (...) Y precisamente en este marco nos proponíamos como objetivo la tarea de impulsar el proceso de construcción política de Europa, corrigiendo su déficit de legitimidad y propiciando la idea de Europa de los Pueblos» (48).

¿Cómo entender esta similitud programática entre el PNV y Euzko Alkartasuna? Pues, esencialmente porque EA procede de una escisión con el PNV; fue creado como partido en septiembre de 1986 por Carlos Garaicoetxea tras haber abandonado el PNV. De hecho, podemos decir que ambos partidos son herederos de «la doctrina Aguirre» y, por consiguiente, son «hermanos» ideológicamente como lo subraya Karmelo Sainz de la Maza, parlamentario vasco del PNV: «Euzko Alkartasuna es un pequeño partido, es una escisión de nuestro partido. Tienen que diferenciarse de nosotros y aparecen pues como más independentistas. Yo creo que en el fondo no lo son» (49).

Esta simetría aparece muy claramente en los diferentes puntos desarrollados por ambos partidos en sus respectivos programas electorales para las elecciones europeas. Toda la argumentación descansa sobre una idea clave; es imprescindible crear una «Europa de los pueblos» o «Europa de las Naciones» (50), superando el Estado-nación clásico y reconociendo el derecho de autodeterminación para los pueblos y, en particular, para el País Vasco. Pero, si bien ambos programas se extienden sobre las modificaciones necesarias para alcanzar esa meta (el principio de subsidiariedad, la democratización de las instituciones etc.), ninguno plantea el problema de saber si existen tendencias convergentes hacia un modelo común con el fin de verificar el supuesto de una progresiva pérdida de los poderes de los Estados nacionales en favor de la Unión Europea, por un lado, y de las entidades subestatales, por el otro, y de la realización, por tanto, de esta «Europa de las regiones». Afirmar que una tendencia de este tipo esté plenamente en funcionamiento significaría negar la existencia de una realidad todavía tan diferenciada en Europa, donde Estados de estructura federal y de estructura regional coexisten con Estados de estructura unitaria o descentralizada. Parece difícil que la Unión Europea pueda intervenir directamente en este ámbito ya que las diferencias encuentran sus propias raíces en razones culturales, históricas y políticas. Entonces, para que la «Europa de los pueblos» sea po-

(48) Elecciones al parlamento europeo, 12 de junio de 1994. Edición de los programas electorales con motivo del debate celebrado entre EA, EAJ-PNV, HB, IU, PSE-EE, PP. Ediciones Eusko Pizkundea, 1994, 194 págs.

(49) Entrevista con Karmelo Sainz de la Maza, febrero de 1995.

(50) «Europa de los Pueblos» es el término utilizado por EA. «Europa de las Naciones» es la denominación escogida por el PNV. Pero ambos tienen el mismo significado.

sible, cabe esperar, ante todo, una evolución de la estructura política de cada entidad nacional. No obstante, el entramado programático del PNV y de EA no sólo presentan cierta analogía sobre este planteamiento. En efecto, encontramos tratados de forma similar temas como el acercamiento de la Unión Europea al ciudadano y el incremento del papel desempeñado por el Parlamento Europeo, el desarrollo de una política social europea, la protección del medio ambiente, la defensa de los sectores industrial, agrícola y pesquero vascos, la revisión de la política exterior y la ayuda al Tercer Mundo.

En cambio, Herri Batasuna, que representa una versión radical del nacionalismo vasco, sin negar la necesidad de crear un espacio común en Europa, tiene una visión diferente de la construcción europea. Introduce su programa electoral para las elecciones europeas enunciando: «pretendemos, por tanto, proponer unos principios que sirvan como punto de partida para la CONSTRUCCION DE UNA NUEVA EUROPA» (51).

Para Herri Batasuna, el Tratado de Maastricht no es una base aceptable para diseñar la futura Europa: «Con ello no han hecho sino abrir las puertas al dominio de las multinacionales, a la Europa de la desigualdad y al dominio político de la Derecha Tradicional (...) El proyecto de Maastricht está hecho por y para los Estados poderosos de Europa, y además, se ha cimentado en la opresión de las naciones sin Estado que lo integran, que no han sido consultadas al respecto ni tienen capacidad para defender sus economías» (52).

La argumentación de Herri Batasuna, presentada con un estilo bastante escueto con respecto a los demás programas electorales, se apoya esencialmente sobre una ideología independentista y de izquierda basada en la defensa de los derechos humanos y de la democracia, el carácter civil y antimilitarista de Europa, un mayor reparto de las riquezas, el respeto de la pluralidad cultural y lingüística y el reconocimiento de Euskal Herria como unidad política propia y diferenciada. Sobre este último punto podemos decir que hay cierta similitud con los programas propuestos por EA y el PNV. En efecto, Herri Batasuna propone el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos y nacionalidades y la construcción de una «Europa de los pueblos». Sin embargo, hay un detalle de gran trascendencia que diferencia el PNV de los otros dos partidos, HB y EA; se trata del término utilizado para designar al País Vasco. Tanto HB como EA utilizan el vocable vasco «Euskal Herria» (53) que significa el Pueblo Vasco en su conjunto, es decir el País Vasco fran-

(51) Programa de HB para las elecciones europeas de 1994.

Elecciones al parlamento europeo, 12 de junio de 1994.

Edición de los programas electorales con motivo del debate celebrado entre EA, EAJ-PNV, HB, IU, PSE-EE, PP. Ediciones Eusko Pizkundea, 1994, pág. 79.

(52) Programa de HB para las elecciones europeas de 1994, pág. 79.

(53) En el programa electoral para las elecciones europeas de 1994 de HB encontramos el título: «Euskal Herria: una nación en Europa». En el de EA se insiste sobre «la defensa activa del derecho de autodeterminación para lograr la unidad territorial política de Euskal Herria».

cés y el País Vasco español; la cuestión subyacente es la de la reunión de las siete provincias vascas (Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Labourd, Basse Navarre y la Soule) en una sola nación dentro del marco europeo. En cambio, al utilizar el término vasco «Euzkadi» (54), el PNV sólo aspira a la realización del autogobierno de la comunidad autónoma del País Vasco dentro del área europeo. Finalmente, los proyectos políticos de EA y de HB aparecen mucho más ambiciosos que el del PNV.

Por su parte, los tres partidos nacionales (Partido Socialista de Euzkadi-PSOE, Izquierda Unida y Partido Popular) se diferencian esencialmente del PNV por no tener un programa electoral orientado sobre el autogobierno vasco en el marco europeo. El PSE-PSOE e IU sólo reconocen la necesidad de desarrollar cauces de participación para las regiones y las comunidades autónomas en Europa (55). En cuanto al programa del Partido Popular, en ningún momento plantea el problema de esta participación, siguiendo así su línea ideológica más bien encauzada en la visión de un Estado-nación español fuerte en Europa.

Las conclusiones a las que llegamos a la vista de este estudio comparativo son las siguientes; en primer lugar, la voluntad de transformar Europa en una «Europa de los pueblos» y de integrar al País Vasco en esta dinámica no es una idea exclusiva del PNV sino una meta para todos los partidos nacionalistas vascos, aunque con una delimitación espacial menos ambiciosa para el PNV. En segundo lugar, y vinculado al primer punto, es obvio que los demás partidos, de ámbito nacional, aun reconociendo implícitamente la importancia creciente de las regiones y nacionalidades en Europa, no elaboran un programa electoral específico a cada comunidad autónoma sino que presentan un programa general relativo al papel del Estado español en la Unión Europea. Finalmente, sobre la cuestión europea, el PNV aparece como un partido nexo entre los partidos nacionalistas vascos y los partidos nacionales. Con

(54) El título II del programa electoral del PNV para las elecciones europeas de 1994 enuncia «Una Europa respetuosa con el autogobierno de Euzkadi».

(55) Así IU enuncia: «El reconocimiento de la personalidad de las naciones, así como las regiones y municipios en el marco de sus competencias, deben ser las señas de identidad de la nueva Europa (...) IU propone una mayor participación de las comunidades autónomas en el proceso previo de formación de la voluntad estatal en las decisiones de la Unión Europea que afecten a materias propias de su competencia».

Edición de los programas electorales con motivo del debate celebrado entre EA, EAJ-PNV, HB, IU, PSE-EE, PP, 1994, pág. 102.

En cuanto al PSE-PSOE-EE, bajo el título «Una Europa de las regiones y las autonomías» propone: «En cuanto a la participación de las comunidades autónomas en la formación de las posiciones españolas en la Comunidad Europea, nos proponemos contemplar y hacer más operativas la Conferencias Sectoriales (...) en colaboración con la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, impulsaremos mecanismos de participación de los Ejecutivos regionales en las representaciones españolas ante las Instituciones Comunitarias, cuando en las mismas se traten materias de su competencia. Los socialistas nos proponemos participar activamente en el recién constituido Comité de las Regiones...»

Edición de los programas electorales con motivo del debate celebrado entre EA, EAJ-PNV, HB, IU, PSE-EE, PP, 1994, pág. 149.

su preocupación por los intereses exclusivos del País Vasco en Europa a través de una posición moderada, el PNV consigue obtener la adhesión de gran parte del electorado vasco y de hecho la mayoría de los votos en esta comunidad autónoma (56).

III. UNOS MEDIOS DE ACTUACIÓN REDUCIDOS

A propósito del papel desempeñado por el PNV en el momento en que se inicia la construcción europea, Josu Ion Imaz nos recuerda que hubo «una actuación muy escasa porque no hay que olvidar que éramos un partido en el exilio; con lo cual era más de presencia y participación en todo lo que era ese movimiento que una plasmación real» (57).

Este estado de parálisis en el cual se veía trabado el PNV durante la dictadura franquista pertenece ya al pasado. La coyuntura ya no es la misma; España es ahora un Estado democrático de derecho en el que los actores de la vida política pueden actuar libremente con respeto de la ley y de la Constitución y el proceso de unión europea está ya muy avanzado. En este nuevo contexto ¿son suficientes los medios de actuación del PNV para llevar a cabo su ideología europeísta tan presente en los programas electorales?

A) Una implantación política limitada

El PNV es miembro fundador de la democracia cristiana europea, es decir de lo que actualmente es el Partido Popular Europeo, en el marco *stricto sensu* de la Unión Europea, y la Unión Europea Demócrata Cristiana que engloba a toda Europa y cuyo origen son los Nuevos Equipos Internacionales. Por consiguiente, es obvio que, a partir de 1986, fecha en que España se incorpora a la Comunidad Europea, el PNV encuentra, a través del Parlamento Europeo, un foro de actuación para poner en práctica su visión europeísta basada en «la doctrina Aguirre». Pero, la dificultad

(56) Resultados de las elecciones europeas en la comunidad autónoma del País Vasco:

	1989		1994	
PNV	201.809	20,77 %	232.443	25,87 %
EA	125.227	12,89 %	77.796	8,66 %
HB	184.362	18,98 %	139.977	15,58 %
PSE-PSOE	175.776	18,89 %	163.894	18,24 %
PP	73.354	7,54 %	157.056	17,48 %
IU	17.017	1,75 %	86.169	9,59 %
EE	94.733	9,75 %		

(Euskadiko Ezquerria se integró al PSE-PSOE tras 1989)

Diario Vasco, 14 de junio de 1994.

(57) Entrevista con Josu Ion Imaz, diputado europeo, 17 de septiembre de 1997.

para este partido reside en el hecho que goza, hoy en día, de un espacio bastante reducido tanto en el seno de su grupo parlamentario, el Partido Popular Europeo (58), como más globalmente al nivel del Parlamento Europeo. Dos factores esenciales son la causa de esta situación. Por una parte, podríamos decir que la composición multipartidista del Parlamento Europeo, en la cual intervienen los partidos políticos de todos los países miembros, tiene de por sí como consecuencia el debilitamiento de la influencia de cada partido con respecto a su peso político al nivel interno. A este fenómeno natural de refundición en un contexto más amplio cabe añadir, en el caso del PNV, el hecho que la preferencia dada a la circunscripción única en las elecciones europeas por el Estado español no permite a los partidos periféricos obtener resultados tan favorables como en los otros comicios (elecciones autonómicas o generales). Es decir que el PNV sufre, al nivel europeo, de un doble proceso de disminución de su peso político; lo cual desemboca en una escasa representación con tan sólo un diputado europeo.

Por otra parte, cuando se incorporaron los nuevos Estados a la Unión Europea (Reino Unido, Irlanda, Grecia, España, Portugal), el grupo socialista del Parlamento Europeo duplicó con la llegada de partidos social-demócratas de gran importancia. Pero, la escasez de los partidos demócrata-cristianos obligó el grupo demócrata-cristiano a hacer progresivamente una política de dilución ideológica en la cual se han buscado, cada vez más, colaboraciones con partidos conservadores o liberales católicos como Nea Democratia de Grecia, el Partido Popular español o el Partido Social-Demócrata portugués. De hecho, el Partido Popular Europeo es un conglomerado en el cual se han integrado partidos de horizontes diversos. La consecuencia de esta evolución es que la actuación política del PNV se encuentra limitada por la falta de correspondencia ideológica con gran parte de los miembros del Partido Popular Europeo. El ejemplo más significativo es la presencia, en este grupo, del Partido Popular español. Cuando se integró en el Partido Popular Europeo, en el año 1989, el PNV salió del grupo parlamentario durante seis meses para protestar contra esta llegada; «pero al final volvimos porque salir sí pero ¿adónde? Somos un partido que tiene una historia, una tradición, un proyecto ligado a un movimiento demócrata-cristiano en Europa y tampoco es fácil buscar otros espacios» (59).

Este problema recobra cuanta más importancia que el espacio político ocupado por el Partido Popular español dentro del grupo parlamentario es mucho más amplio que el del PNV (60). Sin embargo, en algunos temas europeos, se rompen las disciplinas de grupos e interviene la componente nacional (por ejemplo en lo que se refiere a los problemas pesqueros); con lo cual el PNV puede encontrarse en una situación en que su voto vaya en el mismo sentido que el del Partido Popular español. Esta lógica compleja que se expresa a través de dos componentes

(58) El Partido Popular Europeo es el segundo grupo parlamentario en el Parlamento Europeo con 157 eurodiputados (el Partido de los Socialistas Europeos cuenta con 198 eurodiputados).

(59) Entrevista con Josu Ion Imaz, eurodiputado del PNV, 17 de septiembre de 1997.

(60) El PP posee 28 escaños mientras que el PNV sólo detenta uno.

esenciales, la componente nacional y la componente ideológica, da lugar a un número considerable de supuestos en torno a las alianzas en el seno del Parlamento Europeo.

Por otra parte, en lo que se refiere a las otras instancias comunitarias, en las cuales España está exclusivamente representada por el gobierno central, el PNV no puede alegar la existencia de un apoyo particular. En efecto, aunque apoyó a José María Aznar en el voto de investidura, tras las elecciones legislativas de 1996, el PNV no entró en un proceso de pactos con el gobierno central como pudo hacerlo Convergència i Unió. Finalmente, los límites impuestos a las comunidades autónomas en el proceso de decisión europeo se convierten aquí en los límites a la actuación política del PNV en el marco de las instituciones europeas.

B) *La economía vasca como factor de desarrollo*

La valoración del peso de una comunidad autónoma, aun al nivel europeo, no responde únicamente a criterios políticos. En efecto, el ámbito económico representa también un elemento esencial en el momento de evaluar la importancia de un ente estatal o subestatal. Llegamos pues a la consideración según la cual cuanto más peso económico tenga la comunidad autónoma del País Vasco, más posibilidades tendrá el PNV de hacer entender su voz al nivel europeo a través del gobierno vasco (61).

El País Vasco no se ha librado de la crisis económica (62) a la que se ve abocada la mayor parte de los países europeos pero sigue siendo una de las comunidades autónomas más relevantes en términos económicos. Con un número elevado de empresas (63) entre las cuales Eroski que ocupa el vigésimo lugar por ingresos y el primero en el sector de la distribución-varios al nivel nacional (64), un comercio exterior que le convierte en la cuarta exportadora con respecto a las otras comunidades autónomas (65), el Banco Bilbao Vizcaya que ocupa el segundo lugar en la banca

(61) En las últimas elecciones autonómicas del 23 de octubre de 1994 el PNV obtuvo la mayoría con 29,32 por 100 de los votos.

(62) Sobre este tema:

BARBARA LOYER: *Géopolitique du Pays Basque, nations et nationalismes en Espagne*. L'Harmattan, Paris, 1997, págs. 361 a 366.

(63) Existe en la comunidad autónoma del País Vasco un total de 120.828 empresas; 20.313 en Álava, 39.240 en Guipúzcoa y 61.275 en Vizcaya.

Anuario El País, 1998.

(64) El sector distribución-varios corresponde a todo lo que no entra en la distribución-grandes almacenes y distribución-supermercados.

Fuente: Fomento de la producción 1997.

(65) En 1997 las exportaciones de la comunidad autónoma del País Vasco se elevaban a 1.085.306 millones de pesetas, resultado que se sitúa detrás del de Cataluña con 2.893.058 millones de pesetas, del de la Comunidad Valenciana con 1.450.775 y del de Madrid con 1.111.993 millones de pesetas.

Anuario El País, 1998.

española (66), Euzkadi presenta indicadores económicos esperanzadores. Pero, ante todo, esta comunidad autónoma muestra una real voluntad de abrirse al exterior facilitando los intercambios con los diferentes países europeos. Así, la comunidad autónoma vasca ha proyectado el desarrollo de las comunicaciones a través de la ampliación del puerto y aeropuerto de Bilbao y de la realización del «Y» ferroviario que unirá San Sebastián, Bilbao y Vitoria a las grandes capitales europeas. Por otra parte, la apertura del museo Guggenheim en Bilbao, con un coste de 19.000 millones de pesetas, es una inversión que tiene como consecuencia la transformación de esa región en un nuevo centro cultural europeo e internacional. Sin embargo, el panorama vasco actual sigue amancillado por la amenaza terrorista cuyas consecuencias no sólo se sitúan en el área político sino económico. En efecto, los extranjeros se muestran todavía reticentes para invertir en una región cuya imagen se ve, a menudo, alterada por el problema de la violencia (67). A este respecto, Karmelo Sainz de la Maza, parlamentario del PNV, nos indica que «para nosotros como nacionalistas, para el cumplimiento de nuestro proyecto político, el principal obstáculo es ETA porque la imagen que nos da al país es una imagen nefasta» (68).

De hecho, la lucha antiterrorista representa una de las prioridades para los miembros del PNV que están al frente del gobierno vasco. Es imprescindible resolver este problema para poder gozar definitivamente de una estabilidad política que permita dinamizar la economía, suscitando la confianza de los inversores extranjeros pero también de los empresarios vascos. La tregua indefinida decidida por ETA en septiembre de 1998 representa quizás el primer paso hacia esta nueva configuración política tan deseada por los vascos (69).

Finalmente, si bien el discurso del PNV sobre la cuestión europea está ya elaborado con precisión, quedan todavía obstáculos por salvar para llegar a su concretización. Pero, el avance en materia de traspaso de funciones a las comunidades autónomas y, en particular, a las históricas, es ya tan importante que podemos pensar que su participación directa en el seno de las diferentes instituciones comunitarias no es una aberración sino un supuesto asequible en un futuro a medio o largo plazo.

(66) Con un activo de 12.561.708 millones de pesetas detrás del Banco de Santander con un activo de 13.174.956 millones de pesetas.

Fuente: Asociación Española de Banca Privada.

(67) En 1997, las inversiones extranjeras en el País Vasco se elevaron a 72.377 millones de pesetas; en Madrid a 414.036 millones de pesetas; en Cataluña a 296.787 millones de pesetas y en Andalucía a 73.253 millones de pesetas.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.

(68) Entrevista con Karmelo Sainz de la Maza, 21 de febrero de 1995.

(69) El Manifiesto de ETA enuncia:

«Teniendo en cuenta la situación de Euskal Herria, las posibilidades existentes y el deseo de dirigirnos hacia la soberanía, Euzkadi Ta Askatasuna anuncia por su parte, la intención de dar comienzo a una paralización general e indefinida de sus acciones armadas, reduciendo sus quehaceres a los comunes trabajos de abastecimiento, mantenimiento estructural y al derecho únicamente defensivo en los posibles enfrentamientos. Esta tregua general comenzará el 18 de septiembre de 1998.